



MEMORÁNDUM

A: **Luz Severino**
Directora
Dirección Financiera

De: **José Ricardo Sánchez**
Encargado
Gerencia de Compras y Contrataciones

Asunto: **Solicitud de Certificación de Apropiación Presupuestaria.**

Fecha: 01 de Marzo del 2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los Manuales de Procedimientos de selección y toda la Normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, solicitamos la emisión de una Certificación de Apropiación Presupuestaria por el monto de **RD\$750,000.00**, para la ejecución de un procedimiento de **Compras menores No. INDOTEL-DAF-CM-2024-0017**, para la **Solicitud de compra de un analizador de espectro wifi de la institución**, Según la solicitud que consta en los documentos anexos.

Es preciso resaltar, que dicha Certificación se precisa para la publicación del procedimiento en el portal de Compras Dominicana, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto No. 15-17 de fecha 8 de febrero de 2017.

Cordialmente,

Anexos: Memorando FDT-M-0000019-24 y Cotización